

RIO GALLEGOS, 01.08.2005

VISTO:

El Expediente N° 19.392/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota interpuesta por el Lic. Leonardo Luis CLAPS;

QUE mediante el mismo presenta su renuncia al cargo docente que posee en esta institución, a partir del 5 de Agosto de 2005;

QUE a Fs. 04 el Sr. Jefe de Administración a/c de la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informa que el docente en cuestión posee un cargo interino - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G229/61) en el Área: Producción de Recursos naturales, en la División Recursos Naturales;

QUE a Fs. 05 ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renuncias presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º .- ACEPTAR la renuncia presentada por el Lic. Leonardo Luis CLAPS (C.U.I.L. N° 20-21787793-9) al cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Parcial (G229/61) que posee en la División Recursos Naturales Renovables, a partir del 05 de Agosto de 2005, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA: 00 – INCISO: 01 GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2005.-

ARTICULO 4.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

429

DR. ALEJANDRO SUNCO
DECANO
UNPA UARG